

MODIFICACIONES DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/20 MOTIVADAS POR EL ESTADO DE ALARMA REGULADO POR REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.

En cumplimiento de la Instrucción de 17 de abril de 2020, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020.

**ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO 2019-2020**

**CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL
FAMILIA PROFESIONAL DE COMERCIO Y MARKETING**

MÓDULO FORMATIVO: Gestión Administrativa del Transporte y la Logística

PROFESOR: Fernando Izquierdo Gil

CURSO: Segundo

CICLOS: Grado Superior en Transporte y Logística (turno vespertino)

A. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON ALUMNOS Y/O FAMILIAS	Indicar la plataforma y/o recursos didácticos digitales que se utilizan.
	Correo electrónico
B. CONTENIDOS ESENCIALES [SELECCIONAR, CONCRETAR Y PRIORIZARLOS]	B.1.-Para recuperar (<i>Incluir los que se integrarán en las actividades de recuperación</i>)
	1.1.- La primera evaluación. ✓ No procede, al finalizar el curso en febrero
	1.2.- La segunda evaluación. ✓ No procede, al finalizar el curso en febrero
	B.2.-Para reforzar y consolidar los aprendizajes.
	Realizados durante el curso ordinario. ✓ Ejercicios de repaso los contenidos realizados a lo largo del curso
	B.3.-Para avanzar (<i>Incluir los que se han incorporado hasta el momento y</i>

	<i>los que se prevé que se van a incorporar)</i>
	En la tercera evaluación. ✓No procede, al finalizar en febrero
C. METODOLOGÍA EMPLEADA	Proceso de Enseñanza – Aprendizaje individualizado
	✓Los contenidos, se han impartido a lo largo del curso. Se utiliza el correo electrónico para resolver las dudas existentes de dichos contenidos.
D. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD [COORDINACIÓN CON EL DEPTO. DE ORIENTACIÓN]	Indicar alumnos que no disponen de los medios necesarios o que necesiten apoyo y medidas adoptadas.
E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	D.1.- Para recuperar (<i>Incluir los esenciales que se integrarán en las actividades de recuperación</i>)
	1.1.-Para recuperar la primera evaluación
	✓
	✓
	✓
	1.2.- Para recuperar la segunda evaluación
	✓
	✓
	D.2.- Para reforzar y consolidar los aprendizajes
	Realizados durante el primer y segundo trimestre. ✓Repaso de las unidades y ejercicios realizados.
	D.3- Para avanzar (<i>Incluir los que se han incorporado hasta el momento y los que se prevé que se van a incorporar</i>)
	Tercera evaluación
	✓No procede, ya que los contenidos se impartieron durante los dos primeros cuatrimestres
	✓.
	✓

F. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Examen de la convocatoria extraordinaria de junio: Los alumnos deben entregar los trabajos solicitados por los profesores en los plazos en la fecha de realización del examen. La no entrega de un trabajo en el plazo solicitado supondrá calificarlo con cero puntos en el apartado que le corresponda. Examen presencial u online de la materia tratada. El examen se deberá realizar y entregar en las fechas estipuladas por el departamento de comercio. La no entrega de dicho examen en dicho plazo supondrá calificarlo con cero en el apartado que le corresponda.								
G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Se pueden asociar a los instrumentos de evaluación o a los criterios de evaluación dando un porcentaje a cada uno de ellos. La valoración se hará de la siguiente manera: Se siguen los criterios de calificación expuestos en la programación inicial para la prueba final extraordinaria: <table border="1" data-bbox="507 741 1362 1122"> <tr> <th>Instrumento</th><th>Contribución a la calificación parcial</th></tr> <tr> <td>Prueba escrita / Prueba oral/examen aula virtual</td><td>80%</td></tr> <tr> <td>Ejercicios y trabajos realizados a lo largo del curso (obligatoria entrega antes de la realización de la prueba escrita u oral)</td><td>20%</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>100%</td></tr> </table> Como se expone en dicha tabla, la calificación del módulo se compone de dos partes: - Una prueba escrita, oral o examen en el aula virtual del instituto, siendo necesario obtener una calificación de un 5 sobre 10 en esta parte para que le sea sumado la parte correspondiente al segundo apartado. Esta parte tiene un peso del 80% de la calificación final (8 puntos sobre 10) - Los ejercicios y trabajos realizados a lo largo del curso. La no entrega en plazo supondrá la no calificación de la misma (el plazo máximo es el día antes de la realización del examen) La entrega de los ejercicios y trabajos realizados a lo largo del curso antes del día de la realización del examen es obligatoria. Si no se entregan no se corregirá el examen. Para calcular la nota es necesario que tenga aprobado el examen y la parte correspondiente a actividades y ejercicios. Por ejemplo, no se realizará el cálculo 80% + 20% en los siguientes casos: - Al alumno que no apruebe una de las partes del examen (teoría o actividades y ejercicios) - El alumno que no presente las actividades o ejercicios realizados a lo largo del curso. En los casos anteriormente descritos, la nota del módulo no será superior a un cuatro.	Instrumento	Contribución a la calificación parcial	Prueba escrita / Prueba oral/examen aula virtual	80%	Ejercicios y trabajos realizados a lo largo del curso (obligatoria entrega antes de la realización de la prueba escrita u oral)	20%	TOTAL	100%
Instrumento	Contribución a la calificación parcial								
Prueba escrita / Prueba oral/examen aula virtual	80%								
Ejercicios y trabajos realizados a lo largo del curso (obligatoria entrega antes de la realización de la prueba escrita u oral)	20%								
TOTAL	100%								

	Para aprobar el módulo es necesario obtener un cinco sobre diez sumando ambos instrumentos.
--	--